

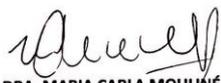
SE INFORME

Señor Juez:

MARÍA CARLA MOULINÉ, abogada (Mat. 9148), quien concurre por la parte actora conforme personería acreditada, manteniendo el domicilio constituido conjuntamente con mi letrado patrocinante Dra. Sebastián Emilio Galeano, en autos **Nº 256.316**, caratulados "**LUCATTO VANESA VANINA C/ LOPEZ EDELMIRO RICARDO P/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACCIDENTE DE TRANSITO)**", ante V.S. respetuosamente se presenta y dice:

I. Que atento a haber solicitado se notifique electrónicamente al demandado de la sentencia de fs. 100 en la matrícula 2245 (DR. LUIS OSCAR TORRES.), el día 21 de octubre a través de escrito (identificador VJUIU211450), solicito se informe si la misma fue efectuada

Proveer de conformidad,
SERÁ JUSTICIA.-


DRA. MARIA CARLA MOULINÉ
María Carla Mouliné
ABOGADA
MAT. 9148
MP. 9148